DIRECCION NACIONAL
DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

NOTA DINAC/UOC N°: 423 /2.018

Asunción, 04 de junio de 2.018

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. Santiago Jure
PRESENTE

Me dirijo a Usted, con relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 10.512/2.018**, de fecha 29 de mayo del año en curso, en la cual Informa las observaciones realizadas al siguiente **ID: Nº 340.258.-**

- **Con relación al primer punto observado** – se aclara que el Representante de la Firma "ECOSERVICE GROUP", entregó su oferta fuera del tiempo límite establecido, por lo tanto se le devolvió el sobre sin abrir, además él mismo se retiró antes de culminar el Acto de Apertura de Sobres, por lo que se procedió conforme a lo establecido en artículo 54 del Decreto N° 21909 que en su último párrafo dicta *"Se solicitará a los representantes de los Oferentes que estén presentes que firmen el acta y los demás documentos que éstos solicitaren.* ***La omisión de la firma por parte de un Oferente no invalidará el contenido y efecto del acta.*** *Se distribuirá una copia del acta a todos los Oferentes".*

- **Con relación al segundo punto observado** – No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley n°| 2051/03, debido a una sobrecarga de trabajo existente en la unidad por lo que solicitamos la comprensión del caso.

Por lo expuesto precedentemente, espero se hayan aclarado las observaciones realizadas.-

Sin otro particular, le saludo atentamente.-

Lic. Víctor Aquino
Coordinador de la UOC
DINAC

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 3° PISO
TEL/FAX: (595 21) 224.051 – INT. 137
EMAIL: licitaciones@dinac.gov.py
ASUNCION
PARAGUAY